



Trascendente visita anuncia Navarro Quintero

AMLO y Ken Salazar en Nayarit

“El presidente viene particularmente a Jesús María, es un encuentro sobre los eventos que está llevando sobre atención hacia los pueblos originarios en materia de justicia”, dijo el gobernador

El embajador de Estados Unidos en México, ofrecerá una sesión informativa en la UAN, en donde se abordarán temas relacionados a estancias de movilidad académica en el vecino país del norte

Oscar Gil

ESTADO 3A



En respuesta a quejas constantes en los 20 municipios

Frenan diputados multas excesivas a comerciantes

Las reformas a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit establecen que cualquier tipo de sanción administrativa que realicen los ayuntamientos, se deberá ejecutar respetando los derechos humanos y las garantías de cada ciudadano; que se emitan multas justas y bajo los principios de legalidad, proporcionalidad y responsabilidad

En atención al reclamo de comerciantes y restaurantes nayaritas, con relación a las multas excesivas y discrecionales impuestas por autoridades municipales, en la sesión de este jueves de la 33 legislatura que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, los representantes populares aprobaron por unanimidad diversas reformas a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, a fin de que los ayuntamientos emitan multas justas y bajo los principios de legalidad, proporcionalidad y responsabilidad.

Redacción

LOCALES 7A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Tomás es más

En este año 2022, cuando más amenazada se ve la prevalencia del toreo por su propio rezago mercadotécnico y la irrupción de una corriente a nivel mundial que la considera brutal y anacrónica, torea esporádicamente un hombre enigmático y silencioso...

SECCIÓN B

ESPIRAL

Cartelera Cultural

Fin de semana del 9 al 11 de septiembre de 2022

Raúl Ortiz Bupunary

GENERALES 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Un criminal social

Guillermo Aguirre

Relatos Nayarit

Oscar Verdín Camacho

OPINIÓN 2 A

Con El ángulo imperfecto

Triunfan cineastas nayaritas en Teruel

El cortometraje El Angulo imperfecto, fue el primer corto en entregarse a los jueces y obtuvo tres de los siete premios del Desafío Buñuel, impulsado por la Fundación Amantes de Teruel

Redacción



Ante efectos de huracán Kay

Habitantes de Palmar de Cuautla no están solos: Lugo

“Venimos a solidarizarnos con nuestros hermanos de Palmar quienes han sufrido los efectos del huracán Kay”, dijo el presidente municipal de Santiago Ixcuintla

El huracán Kay dejó a su paso grandes afectaciones en la zona costera de Nayarit. Una de las comunidades que sufrió mayormente estos embates fue la comunidad de Palmar de Cuautla en Santiago Ixcuintla, lugar que fue visitado

por su presidente Eduardo Lugo López.

En una muestra de solidaridad con las familias afectadas por el meteoro, el mandatario municipal recorrió toda la zona y prometió llevar apoyos para los próximos días.

“No podíamos hacer menos por ellos, venimos a solidarizarnos con nuestros hermanos de Palmar quienes han sufrido los efectos del huracán Kay. Estamos supervisando y viendo cómo la salida del mar alcanzó a afectar muchas viviendas.

Oscar Gil

LOCALES 4A

Se congratula el sector estudiantil

Apoya el gobernador declarar Patrimonio Cultural a la UAN

“Sé del compromiso de la rectora Norma Liliana y del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, creo que en estas dos personas está la clave para que la universidad permanezca completamente libre”, dijo el presidente de la FEUAN, Aarón Verduzco Beltrán

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) podría alcanzar la categoría de Patrimonio Cultural material e inmaterial el próximo dos de octubre. Así lo dio a conocer la Federación de

Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN) tras presentar una propuesta al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien expresó su respaldo a dicha iniciativa.

Oscar Gil

GENERALES 7A

Imparte magna conferencia

Promueve DIF estatal acciones preventivas contra el suicidio

La conferencia fue impartida en las instalaciones del DIF estatal por personal del Centro de Salud Mental (CESAME), con el fin de atender una problemática de salud que afecta a todos los sectores de la población, como lo es el suicidio

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó este jueves la magna conferencia denominada Sensibilización contra el Suicidio, una acción preventiva que esta institución promueve firmemente con el objetivo de ayudar a evitar la pérdida de vidas, y dar la oportunidad

Yuvenia Ulloa

de atender la salud mental de las y los trabajadores, y ciudadanía en general.

La conferencia fue impartida en las instalaciones del DIF estatal por personal del Centro de Salud Mental (CESAME), tras una gestión de la titular de la asistencia social en el estado.

Redacción

LOCALES 4A

ESTADO 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un criminal social

Enfermo de mitomanía y adicto a los aplausos para aumentar su autoestima, el exgobernador NEY GONZÁLEZ, provocó el quebranto financiero que hasta la fecha padece el estado

Vaya, vaya, vaya, pues parece que en estos últimos días, la actual administración está buscando en que termina el iceberg cuya punta es apenas una pequeñez, comparada con lo que tiene dentro del agua y que no se puede ver, que es precisamente una de las características de estos fenómenos de hielo, que a veces se ve una pequeña punta, pero dentro del mar, tienen decenas o cientos de metros que son imposibles de observar.

Pues ocurre que llegado al cargo el actual mandatario de Nayarit, y dándole su lugar a cada uno de sus colaboradores en las muchas áreas que existen dentro de la administración estatal, empezaron a brotar algunas pequeñas irregularidades, luego estas puntitas del iceberg, o sea las pequeñas irregularidades, se fueron convirtiendo en gigantescos problemas que tienen a Nayarit, en un quebranto financiero del que será muy pesado sacarlo, y que sin embargo el gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, trae la intención de hacerlo.

Claramente el jefe del poder ejecutivo estatal, ha reiterado en declaraciones hechas en diversos momentos, que su propósito es dejarle a su sucesor un gobierno que marche por la legalidad y enderezado en los negocios que se hicieron para favorecer a los bolsillos de pocos en detrimento de muchos.

Pero ahora quiero comentar en especial un hecho del que como periodista fui testigo en los años que 2005 al 2011, cuando gobernó el licenciado NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ, el estado, y que fue cuando se atacó todo lo financiero en detrimento del estado.

Claro no debemos de olvidar que primero fue el papi de NEY GONZÁLEZ, el señor don EMILIO.M. GONZÁLEZ, quien al autorizar lo que se llama JUBILACIÓN DINÁMICA, al magisterio estatal lo que se llamó JUBILACIÓN DINÁMICA, y que no es otra cosa más que el hecho que los profes estatales jubilados siguen ganando siempre su sueldo como si estuvieran trabajando, es decir con los aumentos y prestaciones que se les dan a los activos, cosa que no ocurre con el magisterio federal, quienes se jubilan y sólo reciben los eventuales aumentos al salario mínimo, pero nada qué ver con qué tengan el mismo sueldo como si estuvieran trabajando en estos momentos.

Por su parte el señor NEY, en los eventos de la burocracia estatal, le encantaba recibir aplausos,

especialmente en el día del burócrata, NEY, solía tener guardada alguna prestación extra, pero en una de esas ocasiones en las que quería seguir perpetuándose como el idolo de los sindicalizados, NEY, empezó a autorizar aumentos y aumentos a la burocracia, utilizando el método de VICENTE FERNÁNDEZ, que en paz descansa, y quien decía que mientras le aplaudieran seguiría cantando, nada más que en el caso de NEY, era que mientras le aplaudieran les seguiría aumentando, así que los burócratas se daban gallo dándole cuerda, y NEY se daba gallo, acabando con la Hacienda pública, que además no era de él, sino que era producto de los impuestos de todos los mexicanos, no sólo de los nayaritas, digo de todos los mexicanos, porque cuando la federación manda su aportación al estado, ahí se mezclan los impuestos federales que son aportaciones de todos los que cumplimos con las obligaciones fiscales.

Así que como a nuestro mitómano exgobernador, NEY MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, le encanta la adulación, los aplausos lisonjeros, las felicitaciones de los líderes, pues terminó embargando al gobierno del estado, después de él, el gobierno del estado no ha podido salir de sus deudas, y ha recurrido al préstamo bancario para suplir algunas emergencias y necesidades de la ciudadanía.

Y digo que NEY, era un mitómano, porque como ustedes saben, la mitomanía es un trastorno del comportamiento. La persona que lo padece es adicta a mentir. El psicólogo Juan Moisés de la Serna, que ha tratado a varias personas con este problema, considera que “el mitómano busca con sus engaños la aceptación de los demás. Compensar sus bajos niveles de autoestima”. Así que NEY, engañó al pueblo usando el dinero que no era de él, o sea el presupuesto del estado, para recibir aplausos, y en ese devenir de sus ganas de adulación, llegó al momento en que dio 75 días de aguinaldo a la burocracia, aunque los empleados de la iniciativa privada que reciben 15 días de aguinaldo anualmente no lo quieran creer, el exgobernador NEY, en aras del aplauso otorgó 2 meses y medio de aguinaldo a los trabajadores sindicalizados y a los no sindicalizados también, y pues ahí tienen ustedes al criminal social que tiene desde entonces en bancarrota a Nayarit...esperemos que den con los del quebranto financiero...hasta mañana

México Patria Impecable y Diamantina

Leyendas de las selvas mayas

Adrián García Aguirre / Mérida, Yucatán

*La historia de Daniel Moreno, tseltal chiapaneco.

*La huella de Pie Grande figura en los mos.

*También es bien conocido como Sincinito.

*Son de Chichén Itzá, Palenque, Uxmal y Mayapán

*Che Winik, el gigante de la floresta.

*Princesas, héroes y flores son protagonistas.

*El villano simpático de Edzná, Campeche.

En alguna zona arqueológica o en la espesura de las selvas mayas es posible encontrarse con alguna criatura fascinante”, dice Daniel Moreno, tseltal, agricultor, ganadero y síndico de Zamora Pico de Oro, en el municipio de Marqués de Comillas, Chiapas.

Se refiere, por ejemplo, a la huella de Pie Grande (Che Uinic) en el Ac tun de San Andrés en Yucatán, sin que importe el día del año en que los mos de leyendas mayas aparecen.

Uxmal, Chichén Itzá, Palenque, Mayapán tienen a sus personajes, variantes y sorpresas relacionadas con animales o elementos

naturales que tratan de explicarnos algunos sucesos de la vida.

Princesas, flores, héroes y tristeza son los elementos más esenciales de los mitos, pero esta vez hay historias mayas sobre algunos seres que habitan en las selvas chiapanecas, quintanarroenses, campechanas y yucatecas.

La península de Yucatán tiene a Che Winik, un gigante que habita en la selva y ha atemorizado a los integrantes de una etnia de sabia desde hace siglos, incluidos los visitantes que dicen haberse llevado cara de espanto.

Che Uinic es un nombre maya que deriva de winik —hombre-, chééj —monte, árbol, madera y palo-, así que puede traducirse de varias maneras: “el hombre de los montes” o “el hombre de la selva.”

Daniel recomienda correr o enfrentarlo con ramas de un árbol, bailar con éstas, hacer malabares y cantar al mismo tiempo, estrategia que no podrá controlar su risa y que por su peso, caerá al suelo y no podrá ponerse de pie dando tiempo para huir, aunque nadie ha podido corroborar esta fórmula de escape.

A este villano selvático se le ha visto en las zonas arqueológicas de Campeche, como Edzná, Tohcok, Chunhuhub, Xcalumkín y Kanki.

Esta criatura de la mitología maya vive en cavernas, en la espesura de la selva, alejada de los grandes poblados, como muchas leyendas, además de que sale por las noches a cazar para poder alimentarse preferiblemente de seres humanos.

A menudo se le describe como un monstruo de gran pelaje rojo, con una voz fulminante y grave, capaz de ensordecerte y dejar al intruso paralizado de miedo.

En el sur de Yucatán se conoce como Sincinito a esta especie de “Pie Grande de las tierras del Mayab”, cuya mención provoca escalofríos, ya que entre seis y diez de la noche, se podía ver caminando a un hombre al revés.

El Sincinito, también se dice, corre entre los senderos y la espesa maleza con unas largas zancadas, y en algunas partes de los límites de Campeche y Yucatán conserva su nombre maya de Kúulpach, que traducido al español es “el que camina de reversa”.

En la región de Tihosuco, por San Román, pueblo cercano al histórico Tepich, se conoce le como el Kúulpáach xímbal, el que sigue caminando al revés.

El Sincinito es una bestia que más recuerdan los abuelos que fueron chicleiros y recorrían los montes en busca de zapotales, y se cree que no es uno sino cientos de seres que a veces son pequeños o gigantes.

Se les suele describir con forma humanoide, mucho pelo en espalda, pecho y extremidades, y justo, algunas veces más alto que todos los humanos y algunas veces mucho más pequeño; pero los encuentros suelen ser inciertos y esporádicos, sobre todo entre la maleza de la montaña.

LOS CAPITALALES

Sólido avance del crédito bancario al sector privado



Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

Realmente importantes los avances que está registrando la economía mexicana, en medio de un ambiente internacional, con caídas en muchos países y en muchos sectores. Por ejemplo, en el crédito -según cifras del BBVA México- durante el séptimo mes del año, el saldo de la cartera de crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado no financiero (SPNF) creció a una tasa de 3.2% anual en términos reales (11.6% nominal), mayor al crecimiento promedio registrado en la primera mitad del año (de 0.3% real), afianzando con este resultado su recuperación. Las tres carteras que componen este agregado de crédito registran crecimientos reales a tasa anual, aunque la recuperación se sigue dando a un ritmo diferenciado. Además del crecimiento registrado en julio en el crédito a empresas, el crédito al consumo, aportaron 1.2 pp cada uno, mientras que el crédito a la vivienda aportó 0.8 pp.

El crédito vigente a empresas (55.5% de la cartera total al SPNF) hiló tres meses consecutivos con tasas de crecimiento real, con un dinamismo a tasa anual real de 2.2% en julio (10.5% nominal), mejorando significativamente su desempeño respecto a la primera mitad del año (periodo en que la caída promedio real fue de -1.9%). Una parte del crecimiento registrado en julio tiene su origen en el efecto valuación del tipo de cambio (0.6 pp del total del crecimiento de 2.2% se explican por la depreciación observada en julio). Aun descontando dicho efecto, destaca el importante incremento registrado en los saldos denominados en moneda extranjera, que alcanzaron un crecimiento de 9.7% real en julio, la tasa anual más alta observada desde abril de 2020. En contraste, los saldos de crédito en moneda nacional mostraron un ligero retroceso al registrar una caída de 0.5%, después de dos meses de haberse mantenido en terreno positivo. Un acceso más limitado a fuentes externas de financiamiento (como crédito y emisiones en mercados internacionales) podría estar incentivando a las empresas a sustituirlas por crédito bancario local. En particular, el saldo del crédito a empresas en el extranjero se contrajo 3.9% en términos reales al cierre del 2T22, mayor a reducción observada en el 1T22 (cuando la caída ascendió a 2.8% anual), mientras que la emisión de deuda colocada en el extranjero profundizó su caída de 7.8% a 8.2% en el mismo periodo.

Por su parte, el crédito vigente al consumo (21.9% del total) alcanzó una tasa de crecimiento anual real de 5.6% al cierre de julio de 2022 (14.3% nominal), superando el desempeño observado en la primera mitad del año, cuando la tasa de crecimiento real promedió 3.2%. La única cartera que continúa mostrando una recuperación débil es la del

crédito automotriz, cuyos saldos registraron una caída en términos reales de 4.3% en julio. Los indicadores de ventas de automóviles parecen señalar que la recuperación de este segmento de crédito continuará rezagada, pues en los últimos dos meses se ha perdido dinamismo: la caída en las ventas en junio y julio se profundizó al registrar una variación anual de -10.2 y -12.0% respectivamente empeorando respecto al desempeño de mayo (cuando la caída fue de 5.7%). Por otro lado, el dinamismo observado en el empleo formal y el salario real siguen apuntalando la recuperación del resto de los segmentos de crédito al consumo. En el caso del saldo vigente de crédito a través de tarjetas, en julio mejoró su dinamismo, al registrar un crecimiento real anual de 6.3% (mayor al promedio de 1S22 de 3.4%), el crédito de nómina creció 6.2% real (vs 4.2% promedio en el 1S22) y los créditos personales se incrementaron 6.7% real (vs 1.5% promedio en la primera mitad del año).

**VIVA AEROBUS INCREMENTÓ 35%
NÚMERO DE PASAJEROS EN AGOSTO**

La aerolínea reportó sus resultados preliminares de tráfico correspondiente a agosto de 2022. En este mes transportó a 1.88 millones de pasajeros, un incremento de 35.0% comparado con agosto 2021, impulsado principalmente por un aumento de 40.4% en el tráfico doméstico. El factor de ocupación alcanzó 85.7%, un aumento de 7.2 puntos porcentuales, reflejando un factor de ocupación doméstico de 86.7% e internacional de 81.1%. En lo que va del año (enero-agosto), Viva ha transportado a 13.26 millones de pasajeros. Ello significó un incremento del 40.8% en comparación con 2021 y con factor de ocupación de 86.4%, un aumento de 3.3 puntos porcentuales. “La demanda se mantuvo fuerte en el mes de agosto con factores de ocupación recuperándose a niveles pre-pandemia, reflejando un crecimiento disciplinado. Seguiremos monitoreando la demanda ya que el verano se termina y entramos en un periodo estacional más lento.”, mencionó Juan Carlos Zuazua, Director General de Viva Aerobus.

Por supuesto, el incremento de pasajeros está en todas las aerolíneas. Los pasajeros de los aeropuertos operados en México por parte de Asur, Gap y Oma, registraron un sólido desempeño, sorprendiendo nuevamente con una mayor tasa de crecimiento anual vs. el mes previo. En relación con el total de las operaciones (incluyendo aquellas fuera de México), Asur mostró un incremento en pasajeros de 28.4%, Gap un alza de 24.9% y Oma un avance de 27.4%. El mayor dinamismo en la demanda reafirma nuestra expectativa de un continuo crecimiento en el tráfico, por lo que seguimos con una visión positiva para el sector, aunque con atención en los retos económicos.

loscapitales@yahoo.com.mx

Embajador de Estados Unidos se reunirá con 180 jóvenes de Universidad

Se prevé que Ken Salazar arribe al mediodía al auditorio de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

**Por OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit**

Este viernes, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostendrá un encuentro con 180 estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), como parte de su visita al estado y que incluye una reunión con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Se estima que el diplomático arribe al mediodía a la casa universitaria, al auditorio de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Recientemente se lanzó una convocatoria para los estudiantes que desearan asistir y fueran seleccionados de distintas carreras.

Ken Salazar desearía escuchar las inquietudes de la mayor cantidad posible de jóvenes asistentes, pero también podría hablar de becas que ofrece su país en distintos campos.

Salazar fue titular de la Secretaría del Interior de Estados Unidos durante una parte de la Presidencia de Barack Obama.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México



Imparte magna conferencia

Promueve DIF estatal acciones preventivas contra el suicidio

La conferencia fue impartida en las instalaciones del DIF estatal por personal del Centro de Salud Mental (CESAME), con el fin de atender una problemática de salud que afecta a todos los sectores de la población, como lo es el suicidio



Yuvenia Ulloa

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó este jueves la magna conferencia denominada Sensibilización contra el Suicidio, una acción preventiva que esta institución promueve firmemente con el objetivo de ayudar a evitar la pérdida de vidas, y dar la oportunidad de atender la salud mental de las y los trabajadores, y ciudadanía en general.

La conferencia fue impartida en las instalaciones del DIF estatal por personal del Centro de Salud Mental (CESAME), tras una gestión de la titular de la asistencia social en el estado, quien con la preocupación propia de atender una problemática de salud que afecta a todos los sectores de la población, como lo es el suicidio, abre este tipo de capacitaciones y acciones preventivas.

“Se dice que hay casi un millón de suicidios a nivel mundial en un año; una de cada 100 defunciones pertenece a suicidio, es algo de lo que tenemos que hablar, de lo que tenemos que conocer, porque no podemos esconderlo ni hacerlo a un lado. No cerremos los ojos, no cerremos los oídos, hablemos y seamos capaces de hacer empatía con todas estas personas que están sufriendo. Ayudemos a que esta campaña, a que este día, nos sensibilice, nos concientice y podamos nosotros apoyar a todos aquellos que lo están requiriendo, ayudemos a dar acciones para dar esperanza a todo aquel que lo necesita”.

Beatriz Estrada Martínez enfatizó que el DIF Nayarit mantiene su firme compromiso de estar al pendiente y cuidado de la salud mental de las y los nayaritas, por ello, la institución ofrece atención psicológica completamente gratis y con horarios accesibles, encuentros que son atendidos por especialistas en esta materia y con la absoluta disponibilidad de ayudar a que la vida de cada paciente tome un giro positivo.

Añadió además, el hecho de que la atención psicológica y psiquiátrica debe de visibilizarse y normalizarse como tal, para beneficio no solo del paciente, sino también de su familia, comunidad y la sociedad; agradeció al director del CESAME, Ismael Rodríguez Navarrete y a su equipo de trabajo por la conferencia impartida y por todas las acciones que realizan como parte de la conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Suicidio.

Trascendente visita anuncia Navarro Quintero

AMLO y Ken Salazar en Nayarit

“El presidente viene particularmente a Jesús María, es sobre los eventos que está llevando sobre atención hacia los pueblos originarios en materia de justicia”, dijo el gobernador

El embajador de Estados Unidos en México, ofrecerá una sesión informativa en la UAN, en donde se abordarán temas relacionados a estancias de movilidad académica en el vecino país del norte

Óscar Gil

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero informó que este viernes estarán en Nayarit el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, lo que confirma el crecimiento y proyección de Nayarit en el mundo.

“A Nayarit se le está considerando mucho. Más tarde yo me trasladaré a recibir por el medio día al señor presidente; llega directamente a San Andrés Milpillitas. Me interesaba mucho porque siempre viene con las etnias wírrarika y cora. Hoy yo quería que viniera con los tepehuanos y si aunque es una etnia con una cantidad menor de personas debe ser vista, y va a hacerme el favor de ir y sobrevolar sobre el puente de Guamuchilar, un puente que estamos haciendo con recursos propios y la carretera

de Huajicori hacia San Andrés Milpillitas”, abundó el mandatario.

Según agenda presidencial, el segundo día por Nayarit el titular del Ejecutivo Federal visitará el municipio de Del Nayar: “Viene particularmente a Jesús María, es sobre los eventos que está llevando sobre atención hacia los pueblos originarios en materia de justicia”.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, ofrecerá una sesión informativa en la Universidad Autónoma de Nayarit, en donde se abordarán temas relacionados a estancias de movilidad académica en Estados Unidos.

En otro tema, el gobernador reiteró que el ajuste al listado de prestaciones a la clase trabajadora sindicalizada no tiene como propósito perjudicar a nadie, sino todo lo contrario: “Vuelvo a repetir para que no exista confusión, ninguna

prestación a los trabajadores en activo o pensionados se va a lastimar, se va a lesionar, son medidas prospectivas si no el día de mañana vamos a dejar un Nayarit sin márgenes de recursos para poder ayudar en el desarrollo y en la justicia. Vamos a aplicarlo a lo que esté fuera del contrato colectivo; entonces lo que queremos es respetar los contratos colectivos, las condiciones de trabajo, pero aparte de eso, ya no dejar sin márgenes de maniobra ni a un servidor ni a ningún otro gobernador para que con base en una explosividad emocional genere compromisos que van a favorecer, si bien, a un grupo de nayaritas, 20-25 mil, pero vamos a descuidar más de un millón 200 mil. Si yo voy a sanear y estoy saneando con ustedes la economía, es para tener una garantía de los salarios de ellos y que el día de mañana no diga la máxima dolorosa del país, te debo no niego, pago no tengo, ¿verdad?”.



Trabajamos en la ampliación del **Aeropuerto Internacional de Tepic**, para impulsar el desarrollo económico de la Riviera Nayarita y fortalecer la conectividad aérea, lo que permitirá crear empleos, abrir nuevas oportunidades de negocios, potenciar las inversiones y mejorar la atención a pasajeros.

Conoce más en www.gob.mx/asa



GOBIERNO DE MÉXICO

COMUNICACIONES





Triunfan cineastas nayaritas en Teruel

El cortometraje *El Ángulo Imperfecto*, fue el primer corto en entregarse a los jueces y obtuvo tres de los siete premios del Desafío Buñuel, impulsado por la Fundación Amantes de Teruel

Redacción

El Ángulo Imperfecto fue el cortometraje ganador del Desafío Buñuel 2022. En el equipo triunfador de la quinta edición del rally cinematográfico participaron los dos jóvenes estudiantes de la licenciatura de cinematografía de la Universidad Nueva Galicia, Carolain Plascencia y Arnoldo Plantillas.

El filme que se realizó en Teruel, municipio de Aragón en España; se acreditó tres premios, mejor película, mejor dirección y mejor fotografía. Dirigidos por Ester Llorens, Carolain participó como asistente de fotografía y Arnoldo como asistente de producción, lo que significa un gran logro para la Universidad Nueva Galicia. El ángulo imperfecto ganó cuatro

mil euros además de los galardones DB y obtuvo el primer lugar por el perfeccionismo y la perseverancia de Llorens y porque la producción reunía las referencias buñuelianas más explícitas. En tanto que el galardón a la mejor fotografía fue para Daniel Alejandro Andrade.

Integrantes del equipo fueron también Julia Serrano, producción; Ángela Ripoll, auxiliar de producción; Carlos Maldonado, edición; Sofía Corral, sonido; Celia Vázquez, script; Sara Del Río, arte y maquillaje; Mauro Gastón, vestuario; Lucía Lobato, iluminación; Diego Herrero, ayudante de dirección y los actores Javier Batanero, Raquel Vicente y Pablo Porto.

El Ángulo Imperfecto fue el primer corto en entregarse a los jueces y obtuvo tres de los siete premios del

Desafío Buñuel, impulsado por la Fundación Amantes de Teruel. La gala de clausura fue en el Teatro Marín donde se proyectaron los cuatro cortometrajes que se rodaron en 48 horas y después la premiación.

Tras la excitación del rodaje y la emoción de ser ganadores, los jóvenes y Gamaliel Gómez y Manuel Rodarte lograron que Nayarit y la Universidad Nueva Galicia fueran protagonistas de las noticias y de las páginas de la prensa española y nayarita con este triunfo contundente del talento local en cinematografía.

Tanto el jurado del Desafío Buñuel 2022 como el equipo liderado por Llorens, los actores participantes, los organizadores y también las autoridades académicas de la Universidad de Zaragoza manifestaron su entusiasmo por la participación de los mexicanos y prometen visitar en fechas próximas el estado de Nayarit.



En la compraventa de automóviles usados

Protegerá el Congreso patrimonio e identidad de ciudadanos



“Existen casos en donde mujeres que de buena fe adquirieron un automóvil, que al acudir a las dependencias correspondientes para registrar la unidad, son detenidas y posteriormente canalizadas a los separos de las corporaciones policiacas porque los autos tienen reporte de robo”

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de proteger el patrimonio de las familias nayaritas que de buena fe adquieren un automóvil usado, que posteriormente resulta con reporte de robo, se presentó ante el pleno de

la 33 legislatura, una modificación al código penal en su artículo 420 relacionado con el delito de encubrimiento por receptación.

Insisten diputados morenistas que antes de aplicar la ley a un ciudadano que adquiere un vehículo robado, se debe investigar

si el supuesto responsable del delito actuó de mala fe o fue engañado por el vendedor del automóvil.

Se explicó que existen casos en donde hombres y mujeres que de buena fe adquirieron un automóvil, que al acudir a las dependencias correspondientes para registrar la unidad y adquirir las nuevas placas de circulación, son detenidos y posteriormente canalizados a los separos de las corporaciones policiacas, además de ser exhibidos ante la sociedad como delincuentes.

Por ello, propone que sean las autoridades correspondientes, las que también verifiquen que la compra venta de los automóviles sean legales.

Puntualizó que en Nayarit siempre debe prevalecer la presunción de inocencia, pues dijo, existen casos en donde se castiga y exhibe al comprador que actuó de buena fe y no al vendedor o estafador: “Porque los compradores pierden su dinero, pierden el automóvil que adquirieron y además son exhibidos ante la sociedad como delincuentes, en tanto que el vendedor o estafador sigue libre”.



Llamado Proceso Electoral Estudiantil

Imparte el IEEN curso a docentes de secundarias

El propósito del curso-capacitación fue el de dotar de herramientas e instrumentos para realizar la organización y planeación de este ejercicio democrático



Redacción

Las y los docentes de la asignatura de Formación Cívica y Ética de secundarias: técnicas, estatales, particulares y generales recibieron por parte del personal del organismo electoral el curso-capacitación Proceso Electoral Estudiantil con el fin de dotar de herramientas e instrumentos para realizar la organización y planeación de este ejercicio democrático.

Personal de la Dirección de Organización y Capacitación Electoral explicaron el manual del Proceso Electoral Estudiantil y expusieron a detalle cada etapa, entregaron los formatos de la documentación y el material electoral. Los integrantes de la Unidad Técnica de Informática y Estadística presentaron el Sistema de Administración de Procesos Electorales Estudiantiles SAPEE, sistema que cuenta con la urna electrónica, la cual podrá ser utilizada por algún plantel educativo que opte realizarlo de esa forma.

En esta importante capacitación se contó con la presencia de personal de la Secretaría de Educación, de los Servicios de Educación Pública del Estado, el consejero presidente José Francisco Cermeño Ayón, consejeros electorales integrantes de la

Comisión de Educación Cívica y Cultura Democrática Ana María Mora Pérez, Lucía Guadalupe Peraza Treviño y Benjamín Caro Seefoó.

Resaltar que 242 secundarias iniciaran simultáneamente las actividades del calendario del Proceso Electoral Estudiantil, mencionar que la jornada electoral se realizará el próximo 29 de septiembre y la entrega de constancia a las planillas ganadoras será 3 de octubre. También en dicho calendario están agendadas las actividades de instalación del Consejo Electoral Estudiantil, las campañas electorales, capacitación a funcionarias y funcionarios de casillas, el debate entre otras.

El Proceso Electoral Estudiantil se realiza de manera similar a un proceso electoral constitucional con el fin de fortalecer en el estudiantado, docentes, personal directivo y de investigación los valores y principios rectores de la democracia e influir en ir aprendiendo a ejercer ciudadanía. El Instituto Estatal Electoral de Nayarit a través de su Dirección de Organización y Capacitación Electoral durante 18 años ha organizado esta actividad en coordinación con la Secretaría de Educación y con los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

EDICTOS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 30/2022

EMPRESA MORAL DENOMINADA
"SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE
MULTISERVICIOS "RUBEN MARTIN" S.C.L.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía CIVIL ORDINARIO (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) la demanda presentada por SAMUEL BEAS CARRILLO, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga excepciones ofrezca pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuántas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacersele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TERIC, NAYARIT; 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. RAFAEL LEDEZMA AGUILAR.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE NAYARIT

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

PRIMERO COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 195 (CIENTO NOVENTA Y CINCO) DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT, HAGO SABER QUE EL DÍA CINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASENTÉ EN EL, DEL TOMO DÉCIMO SEGUNDO, LIBRO SEXTO; DEL PROTOCOLO A CARGO QUE CORRESPONDE A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EJERCICIO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN LA QUE HICE CONSTAR LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE LA VOLUNTAD QUE OTORGAN POR SU PROPIO DERECHO LOS SEÑORES ADELAIDA MARTINEZ GONZALEZ, ADELAIDA FELIPE MARTINEZ, JORGE FELIPE MARTINEZ Y MOISES FELIPE MARTINEZ. COMPARECIENDO POR SU PROPIO DERECHO. MEDIANTE EL CUAL DENUNCIARON Y ABRIERON FORMALMENTE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE ABELARDO FELIPE OCHOA. MISMO QUE FALLECIÓ EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SUCESIÓN SE TRAMITA EXTRAJUDICIALMENTE EN TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LA LEY DEL NOTARIADO APLICABLES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; ABRIERON LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA APERTURA DE LA SUCESIÓN PARA EL EXPRESADO EFECTO; DECLARARON QUE SON LOS LEGÍTIMO HEREDEROS EN VIRTUD DE QUE NO CONOCE A NINGUNA OTRA PERSONA DIVERSA CON EL MISMO DERECHO A HEREDAR.

FELIX JUAN SOLTERO MUÑOZ • TITULAR

AGENCIADO PEDRO JUAN SOLTERO MUÑOZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN

TEPIC, NAYARIT.

En respuesta a quejas constantes en los 20 municipios

Frenan diputados multas excesivas a comerciantes



Las reformas a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit establecen que cualquier tipo de sanción administrativa que realicen los ayuntamientos, se deberá ejecutar respetando los derechos humanos y las garantías de cada ciudadano; que se emitan multas justas y bajo los principios de legalidad, proporcionalidad y responsabilidad

Redacción

En atención al reclamo de comerciantes y restauranteros nayaritas, con relación a las multas excesivas y discrecionales impuestas por autoridades municipales, en la sesión de este jueves de la 33 legislatura que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, los representantes populares aprobaron por unanimidad diversas reformas a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit a fin de que los ayuntamientos emitan

multas justas y bajo los principios de legalidad, proporcionalidad y responsabilidad.

Las modificaciones aprobadas a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, señalan que los 20 municipios de la entidad deberán actualizar y armonizar su marco normativo para que las multas que se interpongan sean justas, proporcionales y no excesivas.

Es importante resaltar, que las multas excesivas se definen como aquellas sanciones que son desproporcionadas a las

posibilidades económicas del infractor en relación a la gravedad del ilícito; es por ello que se requiere individualizar y evitar atropellos a las y los ciudadanos, se argumenta en el dictamen aprobado.

Por lo tanto, cualquier tipo de sanción administrativa que realicen los ayuntamientos, se deberá ejecutar respetando los derechos humanos y las garantías de cada ciudadano.

Al aprobar el dictamen, las y los legisladores confirmaron su compromiso de seguir trabajando para mejorar la administración

pública municipal, respetando su autonomía y en la búsqueda de contribuir al desarrollo económico y social de los gobiernos municipales.

En el dictamen aprobado, se hizo referencia a la situación económica que se vive actualmente, luego de dos años de pandemia originada por el virus COVID-19, por lo que es necesario implementar acciones legislativas, que eviten que la aplicación de multas excesivas e ilegales que afecten los bolsillos de las y los nayaritas.



Tras operativo contra efecto cucaracha

Todo está bajo control en Ixtlán del Río

El secretario general de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra deja en claro que la entidad no está exenta de hechos violentos, sin embargo como gobierno no permitirán que estos crezcan.

Óscar Gil

Los hechos violentos suscitados el miércoles pasado en Ixtlán del Río fueron consecuencia de un operativo de la Secretaría de Marina para acabar con el efecto cucaracha en este municipio, confirmó en entrevista el secretario general de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra.

De acuerdo con el encargado de la política interna de la entidad, la Secretaría de Marina a través de sus servicios de inteligencia, decidieron montar un operativo en el municipio para ubicar a delincuentes que buscan refugio en la entidad: “Cuando aprietan en los estados colindantes con Nayarit, entonces tratan en ocasiones de protegerse los delincuentes y venirse a nuestra entidad, por

lo que a través de la coordinación que hay en seguridad se trata de impedir que delincuentes convulsionen la entidad”.

No obstante, a pesar de la tensión que vivieron los vecinos de Ixtlán del Río ante la gran movilización militar, la seguridad del municipio está garantizada y todo se encuentra bajo control.

“Está controlada la situación por parte de la Marina, ellos se encargaron del operativo y hasta este momento seguimos garantizando la tranquilidad. No estamos ajenos a

que se puedan presentar incidentes, pero el problema no es que se presenten estos hechos, el problema es dejarlos crecer o ser permisibles en este tipo de situaciones, por lo que el gobernador nos ha pedido mucha atención en estos casos”, puntualizó Echeagaray Becerra.

Ante efectos de huracán Kay

Habitantes de Palmar de Cuautla no están solos: Lugo

“Venimos a solidarizarnos con nuestros hermanos de Palmar quienes han sufrido los efectos del huracán Kay”, dijo el presidente municipal de Santiago Ixcuintla

Óscar Gil

El huracán Kay dejó a su paso grandes afectaciones en la zona costera de Nayarit. Una de las comunidades que sufrió mayormente estos embates fue la comunidad de Palmar de Cuautla en Santiago Ixcuintla, lugar que fue visitado por su presidente Eduardo Lugo López.

En una muestra de

solidaridad con las familias afectadas por el meteoro, el mandatario municipal recorrió toda la zona y prometió llevar apoyos para los próximos días.

“No podíamos hacer menos por ellos, venimos a solidarizarnos con nuestros hermanos de Palmar quienes han sufrido los efectos del huracán Kay.

Estamos supervisando y viendo cómo la salida del mar alcanzó a afectar muchas viviendas. Este viernes también estaremos en la comunidad El Mezcal, donde también fueron afectados por este fenómeno, vamos a llevarles apoyos”, expresó el presidente municipal santiaguense.



YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS MICAELA CURIEL GALLEGOS Y MARTHA ELIDA, JUAN MANUEL, ARTURO, LUIS ALBERTO Y GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS BATISTA CURIEL, POR SU PROPIO DERECHO, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU EXTINTO CÓNYUGE Y PADRE, EL SEÑOR MANUEL BATISTA ORTEGA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTA DE NACIMIENTO DEL SEÑOR MANUEL BATISTA ORTEGA, CERTIFICADO DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES, RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS, FUE EL UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 117 CIENTO DIECISIETE, EN LA COLONIA SPAUAN, CODIGO POSTAL 63115 SESENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT. ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.

4.- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.

5.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LOS CIUDADANOS MICAELA CURIEL GALLEGOS Y MARTHA ELIDA, JUAN MANUEL, ARTURO, LUIS ALBERTO Y GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS BATISTA CURIEL.

6.- LA DESIGNACION COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR ARTURO BATISTA CURIEL.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT A 17 DE AGOSTO DEL 2022.

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIO LA SEÑORA ALMA FRANCISCA MARTINEZ OROZCO, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESO LO SIGUIENTE:

2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, LA SEÑORA CONSUELO OROZCO VELAZQUEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO CONSUELO O. DE MARTINEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTO EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTA DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA CONSUELO OROZCO VELAZQUEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO CONSUELO O. DE MARTINEZ Y ACTA DE NACIMIENTO DE LA COMPARECIENTE, RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS, FUE EL UBICADO EN CALLE ACATIC NUMERO 280 DOSCIENTOSA OCHENTA, COLONIA COLEGIO DEL AIRE, ZAPOPAN, JALISCO. ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.

4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LA SEÑORA ALMA FRANCISCA MARTINEZ OROZCO.

5.- LA DESIGNACION COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ALMA FRANCISCA MARTINEZ OROZCO.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT A 17 DE AGOSTO DEL 2022.

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO



-Centro cultural Casa Fenelón
-CONVOCATORIA A ARTISTAS NAYARITAS A PARTICIPAR EN LA EXPOSICIÓN HOMENAJE A LA PINTORA EMILIA ORTIZ
-EXPOSICIÓN PICTÓRICA INDIVIDUAL “EL CIRCO DEL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS” DE JUAN LAMAS (INAUGURACIÓN JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE 19:00 HORAS)
-EXPOSICIÓN PICTÓRICA Y TALLERES “ENTRE PARES”, (CONVENIO SUECIA-NAYARIT).

Participan:
Alfonso Sangüesa, Corina Ramírez, Ernesto del Toro, Fia Kvissberg, Ignacio Lorca, Ingrid Mattsson, Manuel Murua, Salazar Luna, Pedro Casan y Saúl Tortolero.
Inauguración, jueves 8 de septiembre 19:00 horas.
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

Festival Cultural Amado Nervo
-CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN “LOS PREMIOS ESTATALES DE ARTES VISUALES 2022”
-CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN “XIX PREMIO NACIONAL DE POESÍA AMADO NERVO”
Ambas convocatorias disponibles en la página oficial de Facebook del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.

-Escuela de Artes de Bellavista
-CURSO ORDINARIO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA
Ex Fábrica Textil de Bellavista.

-Parque Metropolitano
PRIMER FORO DE DIÁLOGO SOBRE LA CULTURA Y ARTESANÍAS NAYARITAS
“VOCES DE LA DIVERSIDAD”
Viernes 2 y sábado 3 de septiembre de 8:30 a 13:00 horas.
Entrada libre.

-Centro cultural Fundación Vizcaya
-EXPOSICIÓN GRÁFICA COLECTIVA
“MEMORIA IMPRESA”
Con la participación de los artistas:
Alejandro Meza
Alfonso Sangüesa
Alan Herrera
Aidé Partida
Corina Ramírez
Juan Carlos Ponce
Juan Manuel Larios
Lilia Apodaca
Lizz del Real
Saúl Tortolero
Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

EDICTO

Persona que tenga interés jurídico en la radicación de la sucesión legítima a bienes de INOCENCIA LUGO ORTIZ.

Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente número 1409/2021, promovido por Elsa Noemí Pérez Lugo, a bienes de Inocencia Lugo Ortiz, ante el Juzgado Segundo Familiar de Aguascalientes, Aguascalientes, en el cual se ordena hacerle saber a quién resulte interesado que el nombre de la finada fue Inocencia Lugo Ortiz quien falleció en la Ciudad de Aguascalientes, el uno de marzo del año dos mil veintiuno, siendo sus padres Crescencio Lugo Ponce y Francisca Ortiz Azua, convocándose a los interesados para que se presenten en aquel Tribunal dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación a deducir y justificar derechos a la herencia y hacer el nombramiento de albacea.

ATENTAMENTE.
Tepic, Nayarit, a 23 de agosto del año 2022.

LIC. PABLO EMILIO RODRIGUEZ GONZALEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Fin de semana del 9 al 11 de septiembre de 2022
Raúl Ortiz Bupunary

-Centro de Arte Contemporáneo
Emilia Ortiz
-TALLER DE HISTORIA DEL ARTE NAYARITA IMPARTIDO POR EL DOCTOR ARTURO CAMACHO.
Viernes 9 de septiembre de 16:00 a 21:00 horas.
-CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN LIBRO DE ARTISTA
-EXPOSICIÓN TEMPORAL RETROSPECTIVA “A DÓNDE VAN LOS GATOS CUANDO MUEREN” DE PATRICIA AVELLANEDA
Conócela en Realidad Aumentada
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Universidad Autónoma de Nayarit
-EXPOSICIÓN COLECTIVA FOTOGRÁFICA
“TERRITORIO DE PASO”
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

-Casa Museo Juan Escutia:
MUSEO DE SITIO
Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10:00 a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Centro de Desarrollo Artístico Bachillerato en Artes CEDART “Amado Nervo”
CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR ASESOR PSICOEDUCATIVO.
Esquina calles Roma y Mallorca, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit.

-Casa Museo Amado Nervo:
MUSEO DE SITIO
Calle Zacatecas 284 norte, Centro Histórico de Tepic
Entrada libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Nayar Lab Cinema:
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS ENTRADA LIBRE:
-Asfixia
Viernes 9 de septiembre 17:30 horas
-Los Lobos
Sábado 10 de septiembre 20:15 horas
Calle Lerdo 95 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit
-EXPOSICIÓN ARQUEOLÓGICA PREHISPÁNICA
-EXPOSICIÓN COLECTIVA “ENTRE EL TEMPORAL Y LA CALMA”
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES.
La visita a esta exposición no tiene costo.
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

EDICTO

José Guadalupe Luna Ramírez y Ernestina Solórzano Cárdenas se ignora su domicilio.

Comunico a usted por este conducto que dentro del Juicio Civil Ordinario número 94/2022, que promueve Francisco Macedo Mariscal en contra de José Guadalupe Luna Ramírez y Ernestina Solórzano Cárdenas, se ordenó correrles traslado y emplazarlos a juicio, con las copias simples de la demanda y demás documentos, para que dentro del término de nueve días contesten la demanda interpuesta en su contra.

Apercibidos que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados y admitidos de los hechos sobre los que no se suscite controversia, y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, esto es, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones, deban hacerse se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 165 del Código Procesal Civil, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados de éste juzgado. Quedan a su disposición en la secretaría de éste juzgado las copias de emplazamiento.

Atentamente
Compostela, Nayarit; a 12 de Julio de 2022.
La Secretaria del Juzgado

Licenciada Gloria Esther Guerrero Inda.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

-Centro Estatal de las Culturas Populares e Indígenas de Nayarit (CECUPI)
-EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA COLECTIVA
“ESCRIBIR... PINTAR CON LUZ”
MUSEO DE LOS 5 PUEBLOS, EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LAS ETNIAS NAYARITAS.
Avenida México esquina calle Zapata, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas.

LA ARTISTA DE LA SEMANA



Florillina

Nacida en un pueblo de la costa de Nayarit en 1988, Florencia Karmina Becerra Castrejón mostró desde temprana edad su gusto por las artes, al mismo tiempo su pasión por ayudar y apoyar a las personas enfermas, esto originó que decidiera estudiar la Licenciatura en Enfermería en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Realizando sus prácticas estudiantiles en el año 2009 descubrió al personaje que la llevaría a la popularidad “Florillina” (cuentacuentos maquillada y vestida de payasita), es entonces que comienza en la investigación y difusión de las tradiciones, mitos, cuentos y leyendas de los pueblos originales de la sierra del Nayar.

Fomentar la lectura y la imaginación a través de la palabra es uno de los objetivos principales que Florencia se ha planteado en su trabajo como actriz, gestora, promotora y narradora oral. Ha presentado múltiples espectáculos, talleres y proyectos dentro y fuera del país.

En 2011 participó en el Festival Internacional Cervantino formando parte de la delegación nayarita que asistiría al festival como Estado Invitado.

Florillina es miembro activo de la Red Internacional de Cuentacuentos y una figura importante de la narración oral del occidente

EDICTO

EXP. NUM.-590/2021

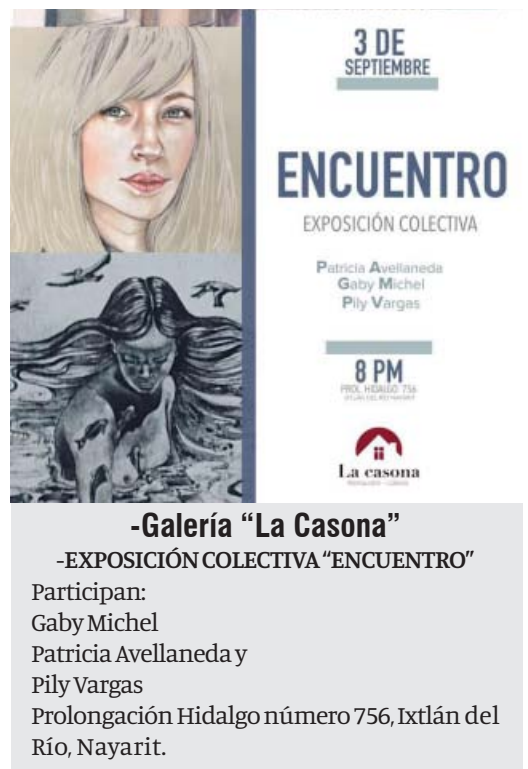
EDGAR ARMANDO CARMONA ESTRADA. SE IGNORA DOMICILIO

Comunico a Usted, que con fecha tres de agosto de dos mil veintiuno, se radicó ante este juzgado el juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR promovido por YOSARA ANAHI MENDOZA VILLEGAS en contra de EDGAR ARMANDO CARMONA ESTRADA, haciéndole saber, que cuenta con el término legal de nueve días produzca contestación a la demanda incoada en su contra y ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costo, apercibido que de no hacerlo, se le acusará la rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y por precluido su derecho para ofrecer pruebas, y en cuanto a las notificaciones y citaciones estas le serán practicadas por listas a excepción de la sentencia definitiva que se dictare en autos de conformidad con lo previsto en el Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles En Vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.-----



-Galería “La Casona”
-EXPOSICIÓN COLECTIVA “ENCUENTRO”
Participan:
Gaby Michel
Patricia Avellaneda y
Pily Vargas
Prolongación Hidalgo número 756, Ixtlán del Río, Nayarit.

de México, ganadora en 2012 de la convocatoria de proyectos artísticos y culturales dirigidos a niños, niñas y jóvenes en comunidades indígenas de Nayarit promovido por CONACULTA Niños Alas y Raíces con un proyecto llamado “El morral cuentero”.

Es de destacar su presencia en la Feria Nacional de la Cultura Rural en la Universidad de Chapingo en 2012, la Feria internacional del libro (FIL) Guadalajara ediciones 2011 y 2012, en el Festival Internacional de Narración Oral “Palabras al viento” Celaya, Guanajuato 2013, 2015 y 2018, Festival Internacional de narración oral Zacatecas 2013, Feria Nacional del libro y la lectura, Morelia Michoacán 2013, Festival Internacional de Narradores de Historias “Un tranvía de cuentos” Cd. Madero, Tamaulipas 2014, Festival Internacional de Narración Oral “Cuentos por la Paz” en Montevideo Uruguay 2014, Festival Internacional de Narración, Asunción, Paraguay 2014, Feria de las Calacas en la CDMX 2015, Festival de Narración Pachuca, Hidalgo 2016, Festival “Cazacuentos” de Torreón, Coahuila 2017, Feria Internacional del libro Monterrey 2018, Feria del libro UAS, Mazatlán Sinaloa 2016.

En 2019 fue la encargada del Premio Nacional de Poesía Amado Nervo, ganadora del premio Estatal de la Juventud en la categoría “Expresiones Artísticas” 2017, ganadora del Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico convocatoria 2014 con el espectáculo “Contando mi lindo Nayarit”, Mediadora del Programa Nacional de Salas de Lectura desde 2012.

De 2010 a 2019 ha sido artista representativo del Consejo Estatal para la Cultura y las artes de Nayarit

De 2019 a 2022 fue Coordinadora de Fomento a la Lectura y Literatura del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, donde ha fungido como operativa y enlace con el Programa Nacional de Salas de Lectura y Mediadores de Salas de Lectura, ha participado en la organización de eventos culturales, ferias del libro, presentaciones literarias, Tallerista, administrativa, creadora de jornadas literarias y proyectista.

Entre 2020 y 2021 de manera virtual apoyó a algunos Festivales de Narración Oral en distintas partes del mundo:

Festival de Cuentos Con-Sentido en España, Festival de Cuentos por la Paz en Montevideo Uruguay, Feria del Libro de Venezuela, Encuentro de Artistas Latinoamericanos en Washington, Estados Unidos y Festival de Cuentos en Quito, Ecuador.

RAÚL ORTIZ BUPUNARY.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 142/2022

MIGUEL CARRILLO RUIZ.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Testamentario), expediente número 142/2022 del índice del Juzgado Segundo Familiar, se hace de su conocimiento la radicación del presente juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del de cuyos Nicolás Carrillo Palomera y/o Nicolás Carrillo y/o Nicolás Carrillo Palomeras, por lo que se informa que cuenta con el termino de veinte días para que comparezca a deducir sus derechos hereditarios, justifique los mismos con documento idóneo y señale domicilio procesal, con el apercibimiento que de no realizar manifestación alguna, se le declarara precluido su derecho.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 24 DE AGOSTO DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. ZINDY JANET ESTRADA FRIAS.

Para publicarse por DOS VECES consecutivas, con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Mantiene el partido, su esencia política

El PRD no morirá: exdiputado



“El PRD está en la mejor disposición para hacer alianzas electorales en el año 2024, si hay alianza se incrementan las posibilidades de ganar la presidencia de la república”, sostuvo Armando Olvera Amezcua

Fernando Ulloa Pérez

En opinión de Armando Olvera Amezcua, ex diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a pesar

de todas las adversidades políticas que en estos momentos vive el PRD en el país y en Nayarit este instituto político no morirá. Destacó que el único

partido que sigue manteniendo su esencia política es el PRD, sin embargo comentó que la sociedad mexicana ha dejado de creer en ese partido porque lo califican de corrupto, “nos achacan la corrupción de Bejarano, pero Bejarano anda trabajando en el gobierno federal, en el PRD ya no hay corruptos”.

En otro orden de ideas, Armando Olvera Amezcua refirió que el PRI como institución política ha perdido fuerza y muy poco o nada pueden ofrecer en las alianzas electorales.

Además, Olvera Amezcua dijo que los colores del PRI ya no son verde blanco y rojo: “desgraciadamente el PRI se cambió colores, ahora son morados, ahora todos los viejos priistas se visten de morado, el PRI ya no es ni la sombra de lo que antes fue, ahora el PRI es un partido político muy desvanecido”.

Sin embargo, el ex diputado comentó que el PRD está en la mejor disposición para hacer alianzas electorales en el año 2024, pues dijo que si hay alianza se incrementan las posibilidades de ganar la Presidencia de la República.

Niega disolución de la alianza PAN-PRI

Derrotaremos a MORENA en el 2024: Cambero

Siempre debe haber un propósito superior y en este caso Nayarit, y en ese sentido me parece que tenemos que subordinar nuestros intereses personales, dijo el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN

Fernando Ulloa Pérez

Después de que los líderes nacionales del Partido Acción Nacional (PRI) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dieran a conocer que la alianza electoral entre esos partidos queda suspendida, en Nayarit Ramón Cambero Pérez, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN declaró que en su momento se formalizará de la alianza electoral entre esos institutos políticos para derrotar a los candidatos de Morena en las próximas elecciones federales.

Comentó que no se puede disolver la alianza entre el PAN y PRI porque existe un propósito superior más allá de los intereses de partidos, de grupos o de personas: “Siempre debe haber un propósito superior y en este caso, México es el propósito superior y en el caso de los que estamos aquí en Nayarit, Nayarit es el propósito superior y en ese sentido me parece que tenemos que subordinar nuestros intereses personales”.

Cambero Pérez explicó que las diferencias que en estos momentos existen entre el PAN y el PRI a nivel nacional, es sólo un desencuentro político: “Tal y como sucede con las familias pequeñas, pero más que conflicto estas

diferencias le dan valor, le dan riqueza a los proyectos y yo estoy convencido que en la recta final o cuando sea necesario va a prevalecer el interés superior, el propósito superior y vamos a ir juntos en alianza para realmente derrotar a los que le han hecho mucho daño al país que en este caso es Morena, pero, repito, vamos a dar una gran lucha, vamos a dar una gran pelea y vamos a derrotar a MORENA en el año 2024”.



EDICTO.

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación la Ciudadana JUANA SANCHEZ PEREA, así como de los Ciudadanos LUCIA, MARTHA LIDIA, SALVADOR, JOSE ABRAHAM Y LUZ AMPARO todos de apellidos MAGALLANES SANCHEZ, se encuentra en tramite la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor SAMUEL MAGALLANES MAGALLANES, quien falleció con fecha 31 (treinta y uno) de Octubre del 2012 (dos mil doce), habiendo tenido su último domicilio en La Ciudad de Xalisco, Nayarit, con domicilio en calle Paz número 16 (dieciséis) Poniente, Colonia Centro; Los solicitantes acreditaron su entroncamiento de Cónyuge Supérstite y Descendientes Directos en Primer Grado del Autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 24,913 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE, TOMO XLVI CUADRAGESIMO SEXTO, LIBRO I PRIMERO, del Protocolo a mi cargo, de fecha 17 (diecisiete) días del mes de Agosto del año 2022 (dos mil veintidós).

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; SEPTIEMBRE 09 DEL 2022

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.



Se congratula el sector estudiantil

Apoya el gobernador declarar Patrimonio Cultural a la UAN

Óscar Gil

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) podría alcanzar la categoría de Patrimonio Cultural material e inmaterial el próximo dos de octubre. Así lo dio a conocer la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN) tras presentar una propuesta al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien expresó su respaldo a dicha iniciativa.

El dirigente estudiantil, Aarón Verduzco Beltrán dejó en claro que esta propuesta va encaminada a mantener a la UAN en los ánimos de la sociedad nayarita como una institución pública clave a nivel social y cultural: “Hoy presentamos la iniciativa de que el próximo dos de octubre, elevemos a categoría de Patrimonio Cultural material e inmaterial a la ciudad de la cultura Amado Nervo, campus Universidad Autónoma de Nayarit. Nuestro Mesón de los Deportes, el edificio de Rectoría, el busto de Amado Nervo, la explanada, son edificios emblemáticos de la historia de Nayarit, no solamente de la misma institución per se, que se le dé la categoría como el proyecto social que le pertenece al pueblo”.

Después de presentar la propuesta al mandatario estatal, el líder de la FEUAN celebró el interés mostrado, además de que se dijo estar convencido que con la excelente relación



“Sé del compromiso de la rectora Norma Liliana y del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, creo que en estas dos personas está la clave para que la universidad permanezca completamente libre”, dijo el presidente de la FEUAN, Aarón Verduzco Beltrán

que muestran tanto gobierno como la universidad, con lo cual se garantiza que se saldrá adelante: “No van a detener los esfuerzos para que al fin de año pues la institución siga viva, siga fortalecida y por fin pueda sanearse, lo sé, sé del compromiso de la rectora Norma Liliana y del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero creo que en estas dos personas está la clave para que la universidad permanezca completamente libre, material y eterna para los nayaritas”.

Por su parte el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacó que hará suya dicha iniciativa, esto durante su participación en el Congreso

Nacional de Liderazgo Estudiantil a cargo de la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos (CNEM).

“Hago mía, también, la iniciativa de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN), para que este 2 de octubre se declare oficialmente a la Universidad como patrimonio cultural de los nayaritas”, sentenció en su mensaje.

En el congreso estudiantil también estuvo presente la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, así como la secretaria general de la UAN, Margarete Moeller Porras, en representación de la rectora Norma Liliana Galván Meza.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante Escritura Pública número 10,838, Tomo Sexagésimo Tercero, Libro II, de fecha 19 de Agosto de 2022, celebrada ante la fe del suscrito Notario Público, comparecieron las señoras AUREA NELLY DE LA PEÑA GERALDO y su hija XOCHITL CITLALI ESPINOSA DE LA PEÑA, dando inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto esposo y padre MARIO ESPINOSA PARTIDA; instrumento en el que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley antes referida, las comparecientes expresaron su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario, y con base a lo establecido en la fracción I del artículo 194 de la multicitada Ley, hicieron constar que reconocen la validez del testamento, que aceptan la herencia y legado, que reconocen sus derechos hereditarios y que la señora AUREA NELLY DE LA PEÑA GERALDO, acepta el cargo de albacea instituido por el de cujus, protestando su fiel y legal desempeño, y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

El presente aviso deberá publicarse dos veces que se realizaran con diez días de diferencia en un periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 25 DE AGOSTO DEL 2022

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL
Notario Público Titular no. 3

PRIMER COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 195 (CIENTO NOVENTA Y CINCO) DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT, HAGO SABER QUE EL DÍA SIETE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASENTÉ EN ÉL, DEL TOMO DÉCIMO SEGUNDO, LIBRO CUARTO: DEL PROTOCOLO A CARGO QUE CORRESPONDE A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EJERCICIO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT; LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE, EN LA QUE HICE CONSTAR LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE LA VOLUNTAD OTORGADA POR LA SEÑORA MARÍA ANGÉLICA BARBA URENDA, EN SU CALIDAD DE APODERADA LEGAL DE JUZZET XAVIER VIRAMONTES BARBA, ACREDITÁNDOLO CON EL INSTRUMENTO NÚMERO DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE, DE FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE OBRA EN EL TOMO DÉCIMO SEGUNDO, LIBRO SEGUNDO; DEL PROTOCOLO QUE CORRESPONDE A LA NOTARÍA PÚBLICA ANTES REFERIDA; MEDIANTE EL CUAL DENUNCIO Y ABRIÓ FORMALMENTE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE FRANCISCO JAVIER VIRAMONTES IBARRA. MISMO QUE FALLECIÓ EL DÍA EL DÍA DOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT; SUCESIÓN SE TRAMITA EXTRAJUDICIALMENTE EN TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LA LEY DEL NOTARIADO APLICABLES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; ABRIERON LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA APERTURA DE LA SUCESIÓN PARA EL EXPRESADO EFECTO; DECLARARON QUE SON LOS LEGÍTIMO HEREDEROS EN VIRTUD DE QUE NO CONOCE A NINGUNA OTRA PERSONA DIVERSA CON EL MISMO DERECHO A HEREDAR.



LICENCIADO PEDRO JUAN SOLTERO MUÑOZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO
VEINTIDÓS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN

Solicitó más de 8 billones de pesos

Hacienda entregó Paquete Económico y Presupuesto 2023

Rogelio Ramírez de la O se reunió con la Mesa Directiva de la Cámara Baja, en nombre del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, para presentar el presupuesto que necesitaría el país para el próximo año fiscal

Redacción

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, acudió a la Cámara de Diputados para hacer entrega del Paquete Económico y Presupuesto 2023, el cual contiene los criterios generales de la política económica nacional, la Ley de Ingresos, el presupuesto de egresos para el próximo año fiscal, así como la miscelánea fiscal.

Durante su disertación, el funcionario explicó, entre los puntos a destacar, que no se contempla un aumento en los impuestos ni creación de nuevos, además de un impulso a los programas sociales, especialmente, relacionados con la salud pública y el combate a la corrupción.

No obstante, habrá un aumento para la pensión de los adultos mayores, con el fin de que, en 2024, reciban 6 mil pesos bimestrales: “El paquete económico remarca el compromiso de la administración de no dejar a nadie atrás ni fuera”.

“Se priorizan, en el presupuesto, la inversión social y los proyectos que impulsan la inversión física, así como la salud, la seguridad y la educación para favorecer el bienestar económico y social con una base de finanzas

públicas sanas y equilibrios macroeconómicos”, puntualizó este jueves 8 de septiembre.

Conviene destacar que la cifra total solicitada por el Ejecutivo Federal fue de 8 billones 299 mil millones de pesos, un billón más que lo que se pidió para 2022.

“También se contempla un impulso sustancial a la inversión física que permitirá seguir abonando a la generación de empleos y a la reactivación económica; continuaremos con el desarrollo de proyectos de infraestructura en regiones históricamente rezagadas y en sectores estratégicos que consoliden el desarrollo interno”

Asimismo, el titular de Hacienda dejó en claro que, al igual que ha sido desde que inició el actual gobierno federal, el paquete tiene como características de ser “moderado, equilibrado y realista” con las realidades del país.

Pese a los problemas económicos que se enfrentan a nivel mundial por la inflación acelerada que se presenta en la mayoría de las naciones, Ramírez de la O sentenció que la economía mexicana se ha ido recuperando y el presupuesto para el siguiente año fiscal fue revisado bajo los principios de austeridad.

Aunado a lo anterior, el

secretario de Hacienda destacó que el paquete es congruente con los ingresos y las variables macroeconómicas, de modo que pudo asegurar que la deuda pública se mantendrá en 49.4% del Producto Interno Bruto (PIB) para 2023.

Además, puntualizó que se registró una extensión del 1.9% de la tasa anual, por lo que se prevé una recuperación en el sector de los servicios, un dinamismo en el empleo y, al cierre, se espera un crecimiento del 2.4% del PIB.

El paquete fue recibido por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, quien adelantó que se llevará a cabo una discusión a cabalidad de la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

“Con toda responsabilidad y bajo el principio constitucional de la división de poderes, llevamos a cabo el análisis puntual del paquete económico presentado a fin de cumplir con los objetivos de bienestar que tiene el pueblo de México”

El Paquete Económico deberá recibir el aval de la Cámara de Diputados, posteriormente del Senado de la República, en caso de que se propongan cambios al Código Fiscal Federal o a las leyes de Ingresos a la Federación y a los criterios de política económica y fiscal.

La Cámara Baja tiene hasta el próximo 15 de noviembre para discutir y votar el proyecto que se envió desde Palacio Nacional, con el fin de que siga el proceso legislativo.

Redacción

Un día después de que la magistrada Gabriela Guadalupe Rodríguez Escobar, titular del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal, ordenó estudiar de nuevo el caso de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) acusado de participar en la red de sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, la Fiscalía General de la República (FGR) impugnó este jueves dicho amparo.

Y es que la resolución del Tribunal podría ocasionar que el ex funcionario priista pueda dejar el Reclusorio Norte de la Ciudad de México y llevar su proceso en libertad al dejar sin efecto la medida cautelar de prisión preventiva justificada en su contra.

Cabe mencionar que la FGR aseguró que Lozoya podría tener acceso a 2 millones de euros de la empresa JF Holding, de la cual es accionista, recursos que le facilitarían huir del país de nueva cuenta, entre otros.

Si bien la sentencia de la magistrada Rodríguez Escobar no ordena la inmediata libertad de Lozoya, si que se revise su caso y se resuelva si se confirma, modifica o revoca la medida cautelar, debido a que en el amparo que le concedió considera que se cometieron violaciones formales de fundamentación y motivación en la resolución dictada por el Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal, tras resolver un recurso de apelación.

Sin embargo el ex funcionario del sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) deberá esperar al menos tres meses más para saber la nueva resolución. El recurso de revisión será turnado a un

FGR impugnó su amparo

Se complica la libertad para Emilio Lozoya

El exdirector de Pemex deberá esperar al menos tres meses más para saber si se modifica la medida cautelar de prisión preventiva justificada que le fue impuesta y lo mantiene en el reclusorio Norte

Tribunal Colegiado en Materia Penal.

Desde hace meses, Lozoya busca continuar enfrentando su caso bajo la figura de “libertad condicional”, como estaba antes de aquella noche del 9 de octubre de 2021, cuando la periodista Lourdes Mendoza lo descubrió y difundió en redes sociales que estaba disfrutando con amigos de una comida en el restaurante Hunan, en Lomas de Chapultepec, a pesar de ser “controlado” con un brazalete electrónico y estar en condición de “arraigo domiciliario”.

El 6 de junio pasado la FGR informó que Lozoya seguiría en prisión debido a que no había cumplido la reparación del daño obligatoria en los casos Odebrecht y Agronitrogenados por los que se le acusa. Se sabe que ha ofrecido pagar 10.7 millones de dólares por concepto de reparación del daño para obtener un acuerdo reparatorio y un criterio de oportunidad, para que se suspendan los procesos penales en ambos casos.

REACCIONES AL AMPARO

Tras el anuncio del amparo, la periodista Lourdes Mendoza se dijo sorprendida al respecto.



A través de su cuenta de Twitter, la mujer que fue vital para que el ex funcionario priista hoy esté durmiendo tras las rejas recordó que si está bajo la figura de prisión preventiva justificada fue por haber huido del país.

En este sentido, señaló que si vuelve a escaparse de la justicia mexicana será responsabilidad del juez que lo saque: “A río revuelto, ¿ganancia de pescadores? Emilio Lozoya está bajo prisión preventiva JUSTIFICADA, por haber huido, ser capturado, haber mentido y ser inminente su juicio y condena. El juez que lo saque será responsable de que se vuelva a evadir. La Fiscalía General de la República (FGR), ¿es en serio?”

INAH presenta informe

Reconoce AMLO acciones de salvamento arqueológico en ruta del Tren Maya

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó las labores de salvamento arqueológico que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realiza en la ruta del Tren Maya, proyecto prioritario del Gobierno de México que conectará

El director general del INAH, Diego Prieto Hernández, dio a conocer que el tramo 5 sur registra un avance del 10.9 por ciento tras retomar las tareas de excavación de material arqueológico

las antiguas y nuevas ciudades del mundo maya.

“Recordemos que, independientemente de que se trata de un medio de

comunicación, va a unir, integrar todo el mundo maya o una gran proporción de lo que fue la cultura maya mesoamericana; los mil 550 kilómetros”, subrayó.

El director general del INAH, Diego Prieto Hernández, dio a conocer que el tramo 5 sur registra un avance del 10.9 por ciento tras retomar las tareas de excavación de material arqueológico.

“Ya está activa la cuadrilla de salvamento de arqueología subacuática para recuperar material muy valioso y, además, ayudar a la seguridad de los trabajos en este tramo que implica temas delicados de ingeniería; (...) se está trabajando en cavernas, cuevas inundadas,

cenotes y está aportando información”, detalló.

El titular del INAH explicó que en el tramo 5 sur se realizan ajustes en la ingeniería a fin de proteger un sitio arqueológico denominado Paamul 2.

“Cuenta con más de 300 edificios, algunos con alturas de más de ocho metros, y va a resguardarse, va a reservarse como un corredor ecológico y arqueológico”, apuntó.

Al exponer el informe mensual de salvamento arqueológico, el director del Instituto puntualizó que los recorridos de prospección del tramo 5 norte se cumplieron en su totalidad con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional,

institución encargada de este segmento. “Procederemos a la excavación de poco más de 180 estructuras, bienes inmuebles que tenemos que registrar y recuperar. Estamos también en el diagnóstico de la información arqueológica que nos ofrecerán los tramos 6 y 7”, refirió.

El tramo 3 es el que ha ofrecido mayor información respecto a las costumbres y al desenvolvimiento de las poblaciones que ocuparon la península de Yucatán.

Al 6 de septiembre, el INAH ha registrado y preservado 25 mil 340 bienes inmuebles como basamentos, albardadas y nivelaciones; mil 385 bienes muebles, entre ellos: metates, cerámica y lítica. Además, 423 osamentas, 575 mil 377 fragmentos de cerámica analizados y 816 rasgos naturales asociados al contexto



arqueológico como cuevas, pozos y cenotes.

Este material se presentará en museos existentes y en los que se crearán en la ruta Puuc para el disfrute de pobladores, además de turistas nacionales y extranjeros.

El Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza) trabaja en la antigua ciudad de Edzná, donde concluyeron tareas de prospección arqueológica y levantamiento topográfico en el predio destinado a un Centro de Atención a Visitantes (Catvi).

También iniciaron tareas de restauración del edificio de los cinco pisos, la construcción más grande y representativa de este lugar del antiguo mundo maya.

SEPTIEMBRE,

MES DEL

TESTAMENTO 2022

En caso de no hacer designación de sucesores, los derechos agrarios se transmiten de acuerdo al siguiente orden de preferencia:

1

El esposo o esposa

2

La concubina o el concubinario

3

Uno de los hijos

4

Uno de los padres o abuelos (ascendientes)

5

Cualquier otra persona que dependa económicamente del autor

EDICTOS

EXPEDIENTE. 5/1989

DENISSE OSWALDO REYNA RUBIO.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del expediente número al rubro indicado derivado del juicio civil ordinario, número 5/1989 del índice del Juzgado Segundo Familiar de la esta ciudad, promovido BLANCA CELIDA RUBIO GARCIA en contra de DANIEL REYNA IBARRA, el día quince de julio del año dos mil veintidós, se dictó una sentencia interlocutoria de la cual se desprenden los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero. Se declara fundado el incidente de cesación de pensión alimenticia promovido por Daniel Reyna Ibarra, en contra de Denisse Oswaldo Reyna Rubio.

Segundo. En consecuencia, se declara que ha cesado la obligación del deudor alimentario Daniel Reyna Ibarra, de otorgar pensión alimenticia a favor del acreedore alimentista Denisse Oswaldo Reyna Rubio.

Tercero. Gírese atento oficio al Subdelegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Nayarit, para que sirva dejar sin efecto el oficio número 3823/2021 de fecha treinta de Junio de dos mil veintiuno, en el cual se le ordenó realizar el descuento del 17.5% (diecisiete punto cinco por ciento) del total de percepciones que recibe como empleado de dicha institución al actor incidentista Daniel Reyna Ibarra, por concepto de pensión alimenticia definitiva a favor de Denisse Oswaldo Reyna Rubio, y en lo sucesivo reciba su sueldo íntegro.

Cuarto. Se absuelve al demandado Denisse Oswaldo Reyna Rubio, del pago de gastos y costas reclamados por la parte actora, por las razones expresadas en la presente resolución.

Quinto. Una vez que quede firme la presente resolución interlocutoria, remítase al Archivo Definitivo del Poder Judicial del Estado, previa anotación en el Libro de Gobierno respectivo, como asunto totalmente concluido. De conformidad a los numerales 3, 258 y 262 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Sexto. - Hágase saber a las partes el derecho y término de cinco días, que la ley les concede para interponer el recurso de apelación en contra de la presente resolución, en caso de inconformidad.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 18 DE AGOSTO DE 2022.
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LICENCIADA VENISSE ESMERALDA HERRERA AGUIAR.

Para publicarse por tres veces en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de amplia circulación a la elección de la promovente, con un intervalo de quince días.

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



www.gob.mx/testamento

Tras complicaciones de salud

Fallece la Reina Isabel II



Después de anunciar la preocupación de los médicos por la salud de la reina Isabel II, la monarca falleció estos son algunos problemas de salud que padeció

mañana del mismo 8 de septiembre, el Palacio de Buckingham comunicó “los médicos de la Reina están preocupados por la salud de Su Majestad”. Miembros de la familia real, turistas y prensa se reunieron en Balmoral tras la noticia del estado de salud de la reina Isabel II. Mediante un comunicado del Palacio de Buckingham, se informó el 8 de septiembre de 2022: “los médicos de la reina han recomendado que permanezca bajo supervisión médica”. El comunicado también mencionó “La Reina sigue cómoda y en Balmoral”, a sus 96 años de vida la monarca sufrió algunas dificultades de salud, sin ninguna que comprometiera gravemente su vida. Entre los problemas de salud de la reina se encuentran operaciones, fracturas, hasta ser portadora de Covid-19. En 1994, el Palacio de Buckingham informó que la reina se rompió la muñeca izquierda en un paseo a caballo. Casi 10 años después, en 2003 Isabel II fue sometida a una operación de rodilla para retirar un cartílago desgarrado, razón por la que la reina utilizaba bastón. Para 2013, la reina Isabel II fue hospitalizada por una gastroenteritis y en 2016 la Casa Real informó que tanto Isabel

II como Felipe de Edimburgo, su marido fallecido en 2021, sufrían un fuerte resfriado. El 21 de octubre de 2021 el Palacio de Buckingham comunicó que la reina seguiría el consejo médico de descansar unos días después de acudir al hospital donde le realizaron exámenes médicos preliminares. La monarca dio positivo a Covid-19 en febrero de 2022, según el Palacio de Buckingham, Isabel II experimentó síntomas leves y al seguir las recomendaciones médicas su salud no se vio comprometida. Durante 2022, la reina expresó tener problemas de movilidad, los cuales causaron su ausencia de algunos compromisos públicos. Algunos medios locales mencionaron que en los problemas de salud de la reina anunciados este 8 de septiembre radicaba algo grave, pues en ocasiones anteriores se hablaba de “la preocupación de los médicos” en tiempo pasado. Horas más tarde del primer comunicado sobre la salud de la reina, en el sitio web de la Familia Real se hizo publicó «La Reina murió pacíficamente en Balmoral esta tarde», a sus 96 años de edad y con 70 años en el trono.



Extiende condolencias

Lamenta AMLO fallecimiento de la Reina Isabel II

Tras la noticia que sorprendió al mundo entero

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió sus condolencias a los pueblos del Reino Unido por el fallecimiento de la Reina Isabel II, monarca británica y soberana de 14 estados independientes. El jefe del Ejecutivo también dio el pésame a los familiares, amigos y miembros de la Casa Real. “Envío mis condolencias a los pueblos del Reino Unido por el fallecimiento de la Reina Isabel II, monarca británica y soberana de 14 estados independientes. De igual manera, las hago extensivas a sus familiares, amigos y miembros de la Casa Real”, comentó el mandatario en sus redes sociales.

NotiPress

Escocia el 8 de septiembre de 2022. Según el sitio oficial, el Rey y la Reina Consorte permanecerán en Balmoral y regresarán a Londres el 9 de septiembre. Anteriormente, en la

La Familia Real informó que, luego de complicaciones de salud, la reina Isabel II falleció pacíficamente en Balmoral,

NotiPress

Cada 8 de septiembre es el Día Internacional del Periodista, esto con el fin de conmemorar a los profesionales de los medios de comunicación. Asimismo, la fecha instaurada en el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, Argentina, en 1938 busca resaltar la libertad de expresión que estos garantizan. Datos de Reporteros Sin Fronteras (RSF) señalan a México como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo. Pues, en lo que va del 2022 se han asesinado a 10 periodistas y no se ha detenido a ninguna persona por lo actos. La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra, señaló que «urgen esquemas de respeto a la libertad de expresión». Asimismo, México debe de establecer mecanismos de protección y cuidado para el gremio periodístico, de acuerdo con Ibarra. Por su parte, un informe de Artículo 19, destaca que en el primer semestre de 2022 se registraron 331 agresiones contra las y los periodistas mexicanos. Es decir, hubo una agresión cada 14 horas en el país. En ese sentido, Ibarra destacó que uno de los principales problemas de la libertad de expresión en México es violencia letal hacia los periodistas. De acuerdo con la comisionada del

Uno de los peores países para ejercer

Violencia marca el Día Internacional del Periodista en México



Durante el 2022 se han registrado 10 asesinatos a periodistas, el INAI exige crear un esquema de respeto a la libertad de expresión y mecanismos de protección

INAI, «el periodismo es voz, es denuncia, es exigencia, pero no debe de ser muerte, censura o silencio”. Por ello, durante el 2º Foro Internacional Transparencia y Periodismo, pidió no dejar morir las historias de los periodistas asesinados

en el país y nombró a cada uno de los que han perdido su vida. El comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de

Cuentas de la Ciudad de México (INFO), Aristides Rodrigo Guerrero, afirmó que el periodismo digital implica una mayor responsabilidad. Pues, los organismos garantes de transparencia y protección de datos deben de estar presentes.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los los Ciudadanos RUBEN CORDOVA OSORIO y EVANGELINA ROMAN GONZALEZ representados en este acto por la Ciudadana EVANGELINA CORODOVA ROMAN, en su carácter de ascendientes directos en línea recta se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes a bienes del extinto RICARDO CORDOVA ROMAN quien falleció con fecha **13 (trece) de Mayo del 2020 (dos mil veinte)**. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **25,022 (VEINTICINCO MIL VEINTIDOS), TOMO XLVI CUADRAGESIMO SEXTO, LIBRO III TERCERO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; SEPTIEMBRE 05 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos HUMBERTO, SARA, MAGDALENA, JOSEFINA, OFELIA, GRACIELA, JOSE RAMON, y SOLEDAD todos de apellidos CASTRO LOPEZ, en su carácter de descendiente directo en línea recta, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del extinto PABLO CASTRO quien también se ostentaba con el nombre de PABLO CASTRO GUZMAN quien falleció con fecha **15 (quince) de Diciembre del 2016 (dos mil dieciséis)**, habiendo tenido su último domicilio en la Ciudad de Xalisco, Nayarit. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero **24,990 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA), TOMO XLVI CUADRAGESIMO SEXTO, LIBRO III TERCERO** de fecha 31 (treinta y uno) de Agosto del 2022 (dos mil veintidós), del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; AGOSTO 31 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.



80

Años Contigo

Llegaron las

TORRES DEL AHORRO

WHISKY GRAND DOUGLAS
750 ml.
\$110.00

AGUA MINERAL BLUEBAY
2 L. x **\$13.00**

REFRESCOS FAMILIARES PEPSI
2, 2.5 o 3 L.
20% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA CRACKIS Y BOTANUKAS
Cacahuete Hot Shots 100 gr.
a sólo \$9.50

Papas adobadas
90 gr.
a sólo \$14.50

¡Viva México!
25 SEPTEMBER

NÉCTAR DEL VALLE
1 L. Plástico Excepto arándano
Lleva 2 por \$36.00

TEQUILA DESTILADOR REPOSADO
1.5 L.
\$146.00

CERVEZA MODELO ESPECIAL
473 ml.
\$16.50

TODA LA LÍNEA FACILAND
Plato Charola #855 / 20 pz.
a sólo \$13.50

Vaso Rojo
#16 / 20 pz.
a sólo \$25.00

BEBÉS

NIDO KINDER 1+
1.6 Kg.
\$257.00

ENFAGROW PREMIUM PROMENTAL 3
800 gr.
\$265.00

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES Y KLEENBEBÉ
20% DE AHORRO

PAÑALES SUAVELASTIC GRANDE O JUMBO
40 pz.
Paga sólo \$199.00 c/u

TOALLITAS SMUDY'S
Miel y Avena 80 pz.
a sólo \$33.00

Fresco Aroma 120 pz.
a sólo \$30.00

PAÑALES KIDDIES Y CHICOLASTIC CLASSIC ETAPA 4, 5 o 6
40 pz.
25% DE AHORRO

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.
30% DE AHORRO

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 4 o 5
40 pz.
Paga sólo \$239.00 c/u

ALIMENTOS

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
845 ml. x **\$41.00**

YOGHURT YOPLAIT
242 gr.
\$7.90

TODOS LOS CEREALES KELLOGG'S
20% DE AHORRO

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE
140 gr. x **\$14.90**

JAMÓN DE PAVO FUD VIRGINIA
290 gr.
\$46.50

PAN HORNEADO VARIEDAD
Excepto dona y muffin
1 pz. x \$5.50

LECHE SELLO ROJO ENTERA UHT 1 L.
Lleva 2 por \$48.90

CEREAL FIBRA FORTE
500 gr. x **\$34.50**

ENSALADA TUNY
135 gr.
35% DE AHORRO

SOPAS KNORR
95 gr.
\$8.00

BARRAS DE CEREAL KELLOGG'S
30% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

CEPILLOS E HILO DENTAL NOVACARE
Cepillo Clean Fresh mediano
a sólo \$16.00

Hilo encerado 25 M.
a sólo \$24.00

SHAMPOO FRUCTIS
650 ml.
35% DE AHORRO

JABONES PALMOLIVE NATURALS
150 gr. Excepto packs
\$17.50

DESODORANTES BÍ-O Y OBAO EN AEROSOL
40% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA BENZAL
35% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA DE FIJADORES XTREME
35% DE AHORRO

LÍNEA NATURELLA
Excepto packs
25% DE AHORRO

DESODORANTES AXE, REXONA Y DOVE EN AEROSOL
Excepto clinical y packs
3x2 EN TUS MARCAS FAVORITAS

ACEITE FG DE ALMENDRAS, COCO, RICINO, ARGÁN, OLIVO O AGUACATE
Coco 120 ml. Almendras 120 ml.
a sólo \$21.00

a sólo \$18.50

KDELLE
30% DE AHORRO

HOGAR

DETERGENTES PERSIL Y 1-2-3
900 gr.
30% DE AHORRO

DETERGENTE ARIEL
750 gr.
20% DE AHORRO

PAÑUELOS LINNETTE SUPREME CON AROMA
10 pañuelos x **\$3.50**

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
252 hojas / 4 rollos
\$27.50

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+
300 hojas / 12 rollos
\$53.00

DETERGENTE FOCALÍQUIDO
1 L.
\$29.50

LAVATRASTES AXION
1.1 L.
\$35.90

SUAVIZANTE SUAVITEL
850 ml.
\$20.50

PAÑO MICROFIBRA EASY SHINE
1 pz. x **\$12.90**

LIPIADOR FABULOSO
1 L.
\$23.90

LIPIADOR CLORALEX
950 ml.
\$13.50

HIGIENICOS GIRASOL Y LINNETTE
Girasol 270 hojas 4 rollos
a sólo \$18.00

Linnette Soft
285 hojas 12 rollos
a sólo \$65.50

FOTOELECTRÓNICA

PILAS KROMICELL AA O AAA
4+3 pilas x \$49.90

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
45% DE AHORRO

PILAS DURACELL
40% DE AHORRO

PASTAS ARM & HAMMER
35% DE AHORRO

PASTAS CREST Y CEPILLOS PRO
30% DE AHORRO

TINTES KOLESTON
Lleva 2 por \$100.00

TINTES IMEDIA O PREFERENCE, SHAMPOO ELVIVE 680 ml. O CREMA PARA PEINAR ELVIVE 300 ml.
35% DE AHORRO

Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR

Banco Azteca

Paga tu Tarjeta

BANORTE **BBVA** **Santander**

BanBajío **citibanamex** **invex Banco**



80

Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y
Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Independencia #333
Entre calle Principal
y Rampa Sur, col. Los
Llanitos, Tepic

